

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864-1870"



CONGRESO DE LA NACIÓN

Cámara de Senadores

DIRECCIÓN GENERAL DE TALENTO HUMANO

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado de derecho"

Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

Asunción, 22 de febrero del 2024.-

Señora.

Lic. **Gabriela Cantero**. Directora General.

Dirección General de Atención a la Ciudadanía y AIP.

Honorable Cámara de Senadores.

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, muy respetuosamente y por su digno intermedio a quien corresponda a fin de poner a su conocimiento que con respecto a la solicitud AIP No 80.300 – Portal Unificado, presentado por la Sra. Mariel L. en referencia a la funcionaria **VANESSA VÁZQUEZ GONZÁLEZ** con C.I N° 4.488.890, la misma no pertenece al plantel de funcionarios de la Honorable Cámara de Senadores, según nuestros registros.

Sin otro particular, me despido de Usted, con mi mayor consideración y distinción, quedando a su entera disposición, para lo que hubiere lugar.

Atentamente.


Abg. **Norma Cardozo Vázquez**.
Directora General.

Dirección General de Talento Humano.
Honorable Cámara de Senadores.

